



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 FEB 2023

RES. H. Nº 0045/23

EXPT.E. Nº 4115/2022 . -

VISTO:

La solicitud elevada por la Lic. Laura F. Romero, en el cual solicita adscripción docente en asignatura, de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. Cristina Serapio; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripción Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

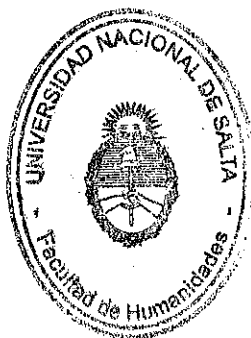
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura de la carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Cristina Serapio.

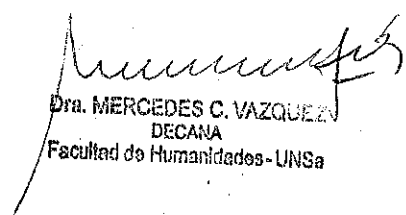
ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada durante el período lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURAS	PERIODO	NOTA
LAURA F. ROMERO	ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA	16/08/22 31/12/22	AL MUY BUENA

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial. DD-23


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa